

PMS

Estudio de Mercado: Servicios de Minería en Ecuador.

Noviembre, 2017

Documento elaborado por la Oficina Comercial de Chile en Ecuador - ProChile

pro|CHILE
IMAGINA · CRECE · EXPORTA



I. Tabla de contenido

I. Tabla de contenido	2
II. Resumen Ejecutivo.....	4
1. Nombre y descripción del servicio.....	4
2. Evaluación de oportunidades en el mercado para el servicio (en base análisis FODA).....	4
3. Estrategia recomendada por la Oficina Comercial.....	5
4. Análisis FODA.....	5
III. Identificación del servicio	7
1. Nombre del servicio:	7
Servicios de Minería en Ecuador.	7
2. Descripción del servicio:	7
Todo servicio que tenga vinculación con el sector minero; es decir el respaldo post venta y recomendación profesional que se realice como respaldo a un proceso productivo que conlleve la operación y mantenimiento en cualquiera de las fases del proceso de producción bajo el desarrollo del sector minero.	7
IV. Descripción general del mercado importador	7
1. Tamaño del mercado.....	7
2. Crecimiento en los últimos 5 años.	8
3. Estabilidad económica, política, institucional y seguridad jurídica del mercado.....	8
4. Política nacional y marco legislativo aplicable al sector servicios.	9
5. Disponibilidad de instrumentos financieros locales para la adquisición de servicios desde el exterior.....	10
6. Políticas y normativas respecto de las compras públicas de servicios.	10
7. Infraestructura y telecomunicaciones disponibles.	10
8. Principales mega-proyectos programados o en ejecución que inciden en demanda de servicios.....	10
9. Participación del sector privado en las principales industrias de servicios.	12
V. Descripción sectorial del mercado importador	13
1. Comportamiento general del mercado.....	13
2. Estadísticas de producción y comercio del servicio.	15
3. Proporción de servicios importados.	15
4. Dinamismo de la demanda.	15
5. Canales de comercialización.	16
6. Principales players del subsector y empresas competidoras.	16

7. Marco legal y regulatorio del subsector.	17
8. Tendencias comerciales del sector.	18
VI. Competidores	19
1. Principales proveedores externos.	19
2. Descripción de los servicios otorgados por competidores locales o externos.	19
3. Segmentos y estrategias de penetración de competidores.	19
VII. Obstáculos a enfrentar por los exportadores de servicios	20
VIII. Indicadores de demanda para el servicio	20
IX. Otra información relevante del mercado de destino	21
X. Opiniones de actores relevantes en el mercado	21
XI. Recomendaciones de la Oficina Comercial sobre la estrategia comercial en el mercado. .	22
XII. Contactos relevantes.....	23
XIII. Fuentes de información (Links).....	24
XIV. Anexos	25

El presente documento, de investigación de mercado e informativo, es propiedad de ProChile, organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. El acceso a este documento es de carácter público y gratuito. No obstante lo anterior, su reproducción íntegra o parcial sólo podrá ser efectuada citándose expresamente la fuente del mismo, indicándose el título de la publicación, fecha y la oficina o unidad de ProChile que elaboró el documento. Al ser citado en una página Web, deberá estar linkeado al sitio de ProChile para su descarga.

II. Resumen Ejecutivo

1. Nombre y descripción del servicio.

Servicios de Minería en Ecuador.

El mercado de los servicios o llamados también intangibles, abarca una extensa amplitud de sectores en donde la provisión del servicio profesional; es decir la post venta, al igual que toda recomendación de sobre cómo sacarle ventaja a un bien, conlleva la satisfacción óptima de un cliente.

El sector minero en Ecuador ha atravesado por varias épocas, que han marcado un antes y un después en el desarrollo de la actividad minera en el país. A partir del segundo semestre del año 2015, se crea el Ministerio de Minería, con todas las herramientas para impulsar un sector que, en años anteriores, carecía de formalidad, así como de inversiones internacionales. Este acontecimiento marca un cambio totalmente radical en la forma de fijar y hacer cumplir la política de la explotación y desarrollo de una minería sustentable en todas sus áreas.

A partir de la creación del Ministerio de Minería en Ecuador, se han establecido el desarrollo de los 5 más grandes proyectos que tiene el país para guiar al sector minero hacia niveles de exportaciones que pudieran colocarlo como uno de los principales sectores exportadores del Ecuador.

Los servicios mineros tienen una gran diversificación en sus áreas de desarrollo. Toda vez que cada proceso productivo tiene como elemento común la utilización de una maquinaria específica, a la que de igual manera se tendrá que adoptar un servicio que armonice la fase productiva, sistematizando el proyecto final.

2. Evaluación de oportunidades en el mercado para el servicio (en base análisis FODA).

A partir del análisis FODA se puede concluir que efectivamente Ecuador presenta oportunidades para el desarrollo de una batería específica de servicios profesionales chilenos ligados al sector minero. A continuación, se enuncian las siguientes oportunidades de mercado detectadas a raíz del análisis FODA:

- 1) Chile posee una experiencia garantizada no solamente dentro de su mercado, sino a nivel internacional, manteniendo niveles de competitividad de altísima performance en relación a otros países mineros, como por ejemplo Canadá, China, Perú y Brasil. Esta experiencia se la debe aprovechar fomentando vínculos empresariales tanto con el sector productivo ecuatoriano, así como con los sectores gremiales, asociaciones y ministerios que tienen la misión de promover el sector minero del Ecuador.
- 2) Se ha diagnosticado al mercado ecuatoriano por el lado de las debilidades en su marco legal que es un poco inestable, dado fundamentalmente por los cambios que se realizan en materia tributaria lo que sin lugar a dudas genera intranquilidad para los inversionistas. No obstante, y teniendo en consideración de que esta variable exógena no se puede cambiar desde el punto de vista del accionar de la empresa

exportadora de servicios, lo que sí se puede recomendar es poder estar alerta y en constante monitoreo y conversaciones con los actores claves del mercado para ir sintonizando y adaptarse a los diferentes cambios en los reglamentos y normas que pudieran incidir o afectar la industria de la minería.

3. Estrategia recomendada por la Oficina Comercial.

La estrategia recomendada por la Oficina Comercial se establecerá en la medida del tamaño, orientación de servicios; es decir la experiencia y los recursos con la que cuenta la empresa chilena y su batería de servicios especializados profesionales, así como su interés de prospectar e introducirse en el mercado ecuatoriano, ya sea para ser proveedor directamente del Estado, o a través de la provisión directa para el desarrollo de demanda que están solicitando los 5 grandes proyectos del país. Una de las pautas para la construcción de una acertada estrategia de introducción al mercado ecuatoriano tiene que ver con la interacción directa con el sector privado, así como con el sector público ecuatoriano, para conocer su marco legal, necesidad de servicios, estado de situación económica, para conocer si efectivamente existen los fondos y recursos para la solicitud de compra o importación de un servicio general, etc. Otra herramienta a destacar, es la visita a mercado en terreno para no solamente conocer los estados de situación de las 5 empresas que manejan los proyectos más grandes del país, sino conocer la mediana y pequeña minería, donde existen clúster de servicios inexplorados e inexplorados, donde la presencia de consultores y profesionales chilenos pueden garantizar la calidad en el desarrollo de una industria incipiente pero que tiene un potencial de crecimiento interesante.

4. Análisis FODA.

<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de ingreso al mercado • Adaptación a tendencias • Aumentar competitividad • Estrategia ante competidores 		Factores Internos	
		Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> • Servicio especializado en minería con trayectoria a nivel internacional en la aplicación de su desarrollo. 	Debilidades <ul style="list-style-type: none"> • Falta de acuerdos estratégicos con empresas del sector servicios, así como las grandes empresas mineras que operan los 5 mayores proyectos mineros del Ecuador.
Factores Externos	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> • Potencial minero en oro, plata y bronce. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la prestación de los servicios profesionales chilenos en el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de acuerdos estratégicos con las 5 mineras más grandes del país. De esta manera se tendrá un poco más de antecedentes sobre la empresa chilena que postule hacia la oportunidad de atender el mercado ecuatoriano.

	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> . Marco jurídico un poco inestable dado a los cambios que se producen en materia tributaria. 	<ul style="list-style-type: none"> . Desarrollo de misiones de prospección, visita a feria especializada del sector. . Establecimiento de acuerdos marco de cooperación, desarrollo de sinergias empresariales con gremios y agrupaciones de profesionales, así como gremiales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Monitoreo constante con actores claves del mercado. . Suscripción con bufetes especializados en el sector minero. . Establecimiento de lobby constante con el sector público, instancias departamentales que pertenezcan al sector minería.
--	--	---	---

III. Identificación del servicio

1. Nombre del servicio:

Servicios de Minería en Ecuador.

2. Descripción del servicio:

Todo servicio que tenga vinculación con el sector minero; es decir el respaldo post venta y recomendación profesional que se realice como respaldo a un proceso productivo que conlleve la operación y mantenimiento en cualquiera de las fases del proceso de producción bajo el desarrollo del sector minero.

IV. Descripción general del mercado importador

1. Tamaño del mercado.

Ecuador está situado sobre la línea ecuatorial en la parte noroeste de América del Sur, lo que lo ubica en ambos hemisferios, limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico. La extensión territorial del país continental es de 256.370 km², que, si se incluye el archipiélago de Galápagos, asciende a los 283.560 km². La República del Ecuador tiene como capital la ciudad de Quito, ubicada en la provincia de Pichincha, la cual es también la sede del Gobierno central. Allí se encuentra una importante proporción de la actividad económica y comercial del país que, junto a Guayaquil, y Cuenca son las tres mayores urbes del Ecuador. Geográficamente Ecuador está dividido en 24 provincias dentro de cuatro regiones naturales, muy diferenciadas: la Costa donde se distingue la ciudad de Guayaquil polo de concentración de la actividad comercial y financiera, que cuenta con el principal puerto marítimo (70% de las importaciones y exportaciones del país); la Sierra que comprende la franja central del país en donde, como se ha anotado, se ubica la capital administrativa, otro polo de actividad económica y, además, sede del Gobierno así como de las principales instituciones del sector público; la Amazonía ubicada en la parte oriental; y, finalmente, el archipiélago de Galápagos, uno de los principales destinos turísticos del país.

Al cierre del año 2016 Ecuador contó con una población de 16.385.000 habitantes, un crecimiento del 1.5% respecto al 2015, lo que representa una densidad demográfica de 64 habitantes por Km². Según información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) la ciudad con mayor población es Guayaquil con 2,617.349 habitantes, seguida de Quito y luego Cuenca con 2,597.989 y 591,996 habitantes respectivamente. Para el 2020 se estima un aumento en la población que superará los 17.510.643 millones de habitantes. En 2016, la población femenina fue mayoritaria, con 8.195.000 mujeres, lo que supone el 50,02% del total, frente a los 8.190.000 hombres que son el 49,98%. Con respecto a su estructura etaria, el 28,72% de la población tiene entre 0 a 14 años, el 64,39% de 15 a 64 años y el 6,89% es mayor a los 64 años.

2. Crecimiento en los últimos 5 años.

Pese a la contracción que tuvo Ecuador en 2016 en su PIB (1,5%), 8 actividades económicas tuvieron un crecimiento dando datos positivos, de las que destacaron refinación de petróleo y suministro de electricidad, esto debido a la repotenciación de la Refinería de Esmeraldas y la entrada en operación de las hidroeléctricas Coca – Codo Sinclair y Sopladora. siderúrgicas, entre otras.

Otras actividades que presentaron mejor desempeño fueron la acuicultura y pesca de camarón, servicios financieros y transporte. En efecto, entre enero a octubre de 2017 se ha incrementado el volumen de exportaciones, en el caso de las no petroleras al totalizar alrededor de \$10.175 millones de dólares, donde el camarón ha desplazado al primer producto de exportación de Ecuador (banano). Por primera vez en la historia del Ecuador se registran \$2.536 millones de dólares en exportaciones de este marisco.

Actualmente el rubro total de exportaciones del Ecuador llega al 18% del total del Producto Interno Bruto (PIB), el 12% corresponde a exportaciones no petroleras y un 6% a exportaciones petroleras. Del porcentaje de exportaciones no petroleras, tan solo un 2% pertenece a exportación de servicios. Este dato no es menor si tomamos en referencia que si bien es cierto que el Ecuador es un país pequeño, sus oportunidades de crecimiento para el sector servicios son interesantes. En el primer semestre de este año, el Banco Central del Ecuador reportó un total de \$ 1087 millones en exportación de servicios, que comprende viajes (personales 74% y negocios 26%); transportes (90% marítimos y 10% aéreo), servicios de gobierno, servicios de comunicaciones, servicios personales, culturales y recreativos, y servicios financieros. Esto constituye una gran oportunidad para las empresas chilenas tanto para bienes como servicios.

3. Estabilidad económica, política, institucional y seguridad jurídica del mercado.

Al cumplirse más de 100 días desde el inicio del período presidencial del Presidente Lenin Moreno, en relación a la estabilidad de la economía, se han fijado varias estrategias para paliar con la crisis que dejó el gobierno anterior que tuvo que ver con una reducción de las exportaciones, condiciones difíciles de deuda pública, sector de la construcción deprimido, y un factor exógeno que debilitó fuertemente a la economía ecuatoriana, como la baja del precio internacional del barril del petróleo.

Dentro del plan de rescate de la economía ecuatoriana, el nuevo presidente del Ecuador ha instaurado leyes de urgencia económica que pretenden paliar la crisis, aumentando los impuestos a la renta para los ciudadanos, así como la recaudación tributaria a través de impuestos y tasas aduaneras.

Sin embargo, dentro de la política lo más importante que ha podido lograr hasta ahora el nuevo gobierno, es poder unir tanto a la oposición, así como a grupos económicos y empresariales que anteriormente no habían sido escuchados en los foros de discusión. Sin lugar a dudas el reto más importante del nuevo gobierno en turno será unir al país y dinamizar la economía y niveles de competitividad del Ecuador. Para lo cual se ha puesto a consideración del pueblo ecuatoriano que en los próximos meses se lleve a cabo una consulta popular para decidir sobre varias materias importantes que quedaron a medias o que no se realizaron de manera eficaz, de parte de la

sociedad por el gobierno anterior. Materias como la lucha contra la corrupción, la reelección indefinida, los derechos y garantías para los menores de edad, así como la erradicación de la ley de la plusvalía son temas profundamente importantes en donde el pueblo del Ecuador decidirá sus pertinentes cambios para generar un espacio de mayor armonía y seguridad jurídica para futuros emprendimientos.

Por su parte en materia de leyes y acuerdos del sector minero, se seguirán trabajando y operando los grandes proyectos de minería, con los alicientes programados fundamentalmente para la búsqueda de nuevas inversiones que depara el catálogo de inversiones mineras, que tienen características positivas como por ejemplo, reducción de varios puntos porcentuales en el cobro del impuesto a la renta.

Adicionalmente desde que entró en vigencia el Acuerdo de Complementación Económica ACE 32 (1995) hoy llamado ACE 65 (2010), las exportaciones de Chile a Ecuador han crecido a una tasa promedio de 6,4% promedio anual desde el año 1995 hasta el año 2016. Asimismo, el comercio entre ambos países, ubica a Ecuador como el socio número 17 de Chile. Desde comienzos del año 2000, el 96,3% de los ítems del universo arancelario con Ecuador se encuentran libres de arancel. Ecuador es uno de los principales proveedores de petróleo para Chile.

Ecuador es un mercado atractivo para las exportaciones industriales y de fruta fresca desde Chile, sobre todo para las PYMES. En los últimos 2 años las exportaciones chilenas hacia el mercado ecuatoriano han tenido un decrecimiento debido al programa de salvaguardas, sin embargo, a partir del segundo semestre del año en curso se espera que el flujo de exportaciones se normalice y arroje resultados alcanzados en los períodos 2013 y 2014.

La Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada de Chile en Ecuador ascendió a USD 654 millones durante el período 1990 a 2016. Cabe señalar que los capitales chilenos se invirtieron en el sector minero, sector agropecuario y en el sector industrial. Durante el año 2016 se han realizado dos movimientos de inversión extranjera directa (IED) desde Chile hacia Ecuador, en montos cercanos a los USD 210 millones.

La empresa AGUNSA operará el Puerto de Manta bajo un contrato de concesión por 40 años con un monto de inversión por USD 177,3 millones. La otra empresa es SAAM, del Grupo Luksic quienes han invertido entre 2016 y parte del presente año cerca de USD 60 millones para el Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) donde tienen un contrato de concesión por 40 años, habilitando y ampliando su infraestructura para habilitar más contenedores, incluso de carga granelera.

Todo lo anterior se expresa para tener como precedente que Ecuador es un mercado muy importante para la generación de vínculos comerciales con Chile. Hay que seguir identificando nuevas oportunidades comerciales, así como la generación de alianzas con actores claves de la economía e industria del país.

4. Política nacional y marco legislativo aplicable al sector servicios.

En el Ecuador no existe en la actualidad una política clara ni marco legislativo aplicable para la promoción de la exportación de servicios. Sin embargo, se han realizado pequeños estudios sobre su potencial de crecimiento. En relación al marco legislativo con miras a la promoción y fortalecimiento de los sectores de la economía e inversión para el mercado ecuatoriano, el estado promulgó el Código de la Producción que entre los puntos más importantes

se plantea la competencia en igualdad de condiciones de empresas internacionales que traigan sus capitales para operar en el país.

Para mayor información revisar el documento completo a través del siguiente sitio:

<https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/COPCI.pdf>

5. Disponibilidad de instrumentos financieros locales para la adquisición de servicios desde el exterior.

Ecuador goza con un sistema financiero privado robusto y eficiente para operaciones de este tipo. Sin embargo, también existen instrumentos financieros estatales que respaldan y garantizan una inversión adecuada para la explotación minera. Así mismo se generan los espacios de emprendimiento y contratos de asociación entre empresas privadas, organismos de gobierno para identificar y adquirir fondos internacionales para financiamiento.

6. Políticas y normativas respecto de las compras públicas de servicios.

La principal característica con respecto a las compras públicas de los servicios es mantener en el país un actor clave que sirva de representante, o a su vez calificar ante el gobierno como proveedor externo a través del establecimiento permanente. Cualesquiera de las dos opciones son válidos siempre y cuando se estudie y determine eficientemente el sistema de negociación y acuerdo de compra para el servicio especializado que se tomará en acción.

7. Infraestructura y telecomunicaciones disponibles.

Ecuador ha invertido más de quince mil millones de dólares en los últimos 10 años en programas de reconstrucción y construcción de su sistema vial. En la actualidad el estado de las carreteras en el país se encuentran reconstruidas en un 95% generando una mayor y eficiente conectividad con sus principales ciudades y provincias. Así mismo se han construido varias centrales hidroeléctricas con tecnología de vanguardia para generar no solamente energía para consumo interno sino para ser exportada a países vecinos. De igual manera se han construido nuevos aeropuertos y se han concesionado a empresas internacionales varios puertos marítimos para la operación de carga tanto importaciones como exportaciones. Se ha ampliado la cobertura a nivel nacional para las telecomunicaciones de manera celular.

8. Principales mega-proyectos programados o en ejecución que inciden en demanda de servicios.

Desde la vigencia de la nueva Ley Minera, que tiende a poner fin a la explotación ilegal, se cuenta con un catastro sobre las concesiones mineras habilitadas por el gobierno nacional para la promoción y difusión para su inversión.

Existe gran expectativa entre los inversionistas y las poblaciones cercanas por la explotación de los cinco proyectos emblemáticos de minería a gran escala dado que la gran mayoría ya se encuentran en proceso de fase de

explotación. Entre los proyectos emblemáticos más importantes en materia minera se encuentran los siguientes: Mirador, Fruta del Norte, Panantza - San Carlos, Quimsacocha y Río Blanco.

Proyecto Mirador – Zamora Chinchipe

Empresa: Ecuacorriente SA

Valoración de la Cámara de Minería: \$ 56.032 millones

Ecuacorriente, subsidiaria de empresas estatales chinas, firmó el primer contrato de minería a gran escala del Ecuador, en marzo del 2012. El yacimiento es polimetálico, pero fundamentalmente de cobre. En esta mina, hay reservas comprobadas de cinco mil millones de libras de cobre. La firma invertirá \$ 1.400 millones en los próximos cinco años. Se prevé la entrega de regalías anticipadas por \$ 100 millones. La primera producción mineral arrancó en 2015 y se espera que el pico de extracción se dé en máximo dos años. La producción se calcula en 180 millones de cobre por año. En su tope de producción diaria, evacuará 60 mil toneladas de mineral diario para obtener unas 96 mil toneladas de cobre por año. El proyecto generaría, en 25 años, 20.000 millones en ventas, de los cuales 10.000 cubren costos, y de las ganancias 52% será para el Estado y 48% para la empresa.

Proyecto Fruta del Norte- Zamora Chinchipe

Empresa: Kinross Aurelian

Valoración de la Cámara de Minería: \$22.407 millones

Recursos:

Oro (en millones)

6.7 oz Probados y Probables 0.671 oz

Medidos e Indicados 3.6 oz Inferidos

Plata (en millones)

9 oz Probados y Probables

1.4 oz medidos e Indicados

7.3 oz Inferidos

Kinross estimó una inversión de \$1.100 millones de dólares proyectada para un período de cinco años a partir de 2011. Se prevé a futuro la construcción de una Planta de Oxidación de Alta Presión. La inversión de Kinross se ubica entre las más grandes realizada por un ente privado en el Ecuador. El proyecto constituye el yacimiento de oro más grande de América Latina, valorado hasta agosto del 2011 en \$22407 millones. Kinross empezará la producción comercial a partir del segundo semestre de 2015. El contrato con la empresa canadiense se extenderá hasta 2030.

Proyecto San Carlos Panantza – Morona Santiago

Empresa: Explorcobres SA Corriente Resources

Valoración de la Cámara de Minería: \$28.088 millones

Segunda mina de cobre más grande del mundo. El proyecto tendría 14 mil millones de libras de cobre.

Proyecto Quimsacocha - Azuay

Empresa: lamgold Ecuador SA – INV Metals

Quimsacocha, estaba a cargo de lamgold Ecuador, la cual estimaba una producción de 202.000 onzas de oro por año, más un millón de onzas de plata y 9,3 millones de libras de cobre. Sin embargo, hace unos años la empresa lamgold vendió el 50% del paquete accionario del proyecto minero Quimsacocha a la empresa minera junior INV metales, por un valor aproximado de 30 millones de dólares canadienses.

Proyecto Rio Blanco- Azuay

Empresa: Intenational Minerals

Valoración de la Cámara de Minería: \$2.145 millones

Intenational Minerals estima una producción de 70.000 onzas de oro y 400.000 onzas de plata por año.

Reservas Probadas

Oro: 49000 onzas

Plata: 410000 onzas

Reservas Probables:

Oro: 555.000 onzas

Plata: 3´896.000 onzas

Existe una actualización de la información sobre el catálogo de proyectos estratégicos del país a julio del presente año.

Para mayor información e ilustración sobre cómo obtener la información descrita, ingresar al siguiente sitio: <https://drive.google.com/file/d/0B9t02UvtK83SVjBnMlpRcnJYNkk/view>

9. Participación del sector privado en las principales industrias de servicios.

El sector privado juega un rol importante en las industrias de los servicios en el Ecuador. Si bien es cierto que el país tiene un gran potencial de crecimiento y de exportación en las áreas como, por ejemplo: servicios bancarios y financieros, hotelería y turismo, software, etc, existen servicios que tienen un particular objetivo para atender a las industrias más especializadas, como es el caso del sector minero. De hecho, en Ecuador existen muy pocos

profesionales cualificados para tomar posiciones estelares en gerencias técnicas dentro de las actividades mineras, por tal motivo las universidades del país ya están introduciendo entre sus carreras de pregrado a la minería dentro de sus ofertas educativas. De igual manera se están ofertando desde el exterior los posgrados y carreras de cuarto nivel que tienen relación con el ámbito minero.

V. Descripción sectorial del mercado importador

1. Comportamiento general del mercado.

Si bien el mercado minero experimenta la fase de explotación de grandes proyectos, la minería sin duda empieza a resurgir en el Ecuador, con estudios profundos de los campos y las ambiciosas estimaciones de grandes reservas sobre todo de oro, plata y cobre. La minería artesanal comienza a desarrollarse de manera estructurada y se combate la minería ilegal, así como el daño al medio ambiente Formas de consumo del producto.

El Gobierno ha decidido un modelo de desarrollo que logre capturar mayores recursos de la minería, dicho sector pretenderá ser un pilar de la economía ecuatoriana. Sin duda el desarrollo de esta industria, elevará la demanda de los productos de proveedores de la minería, indispensables en estos procesos, tanto en los grandes proyectos como en la minería artesanal.

Según algunos estudios, realizados por la cámara de minería, las reservas mineras de Ecuador que aún no han sido explotadas ascienden a:

Oro – 40 millones de onzas

Plata – 89 millones de onzas

Cobre – 30 mil millones de libras.

Es por esto que todo lo relacionado con la minería (estudios ambientales, de factibilidad, productos en general) se verá afectada positivamente, siendo una oportunidad latente para Chile dado las ventajas competitivas que posee frente a otros oferentes (la mayoría no latinoamericanos) como: ventajas arancelarias, idioma, cercanía geográfica, conocimiento del mercado latinoamericano en la materia. Teniendo esto presente es necesario que los oferentes chilenos estén pendientes de las normativas y decisiones que se adapten en Ecuador para así poder afrontar de mejor manera las necesidades del mercado ecuatoriano.

Dado lo anterior Ecuador se proyecta como uno de los nuevos destinos para la inversión extranjera. El área minera en los últimos 3 años, ha sido uno de los sectores donde se han destinado importantes inversiones para proyectos de explotación de minerales (cobre, plata y oro).

Actualmente se están desarrollando más de 6 grandes proyectos mineros, en donde el proyecto Fruta del Norte y el proyecto Mirador en sus etapas de construcción hasta el año 2018 invertirán cerca de USD 2500 millones en varias obras, entre ellas la apertura de vías, la construcción de plantas para procesamiento de toneladas diarias de rocas para convertirlas en concentrado de cobre, una línea de transmisión para proveer energía al proyecto y campamentos y edificios administrativos.

Estas inversiones demandarán bienes y servicios mineros, donde Chile tiene una experiencia muy importante a nivel local e internacional, para ofertar de manera eficiente y oportuna sus bienes y servicios mineros.

Adicionalmente hay que destacar que para que el ingreso de nuevos actores de mercado, como por ejemplo los inversionistas puedan aterrizar en el mercado ecuatoriano, no solamente se tiene que generar certeza jurídica sino que también se necesitan profundizar y mantener los beneficios, entre los más importantes los tributarios.

Los logros de mayor importancia implementados a partir del año 2014 son:

- La estabilidad tributaria en relación con las modificaciones al impuesto a la renta y el IVA;
- el uso del valor actual neto (VAN) para el cálculo del ajuste soberano;
- la estandarización de una fórmula para el cálculo del impuesto a las ganancias extraordinarias, que se aplican una vez que la empresa haya amortizado toda su inversión, eliminando así la discrecionalidad;
- la exención del impuesto a la salida de divisas (ISD) para bienes necesarios en la industria minera;
- La depreciación acelerada (5 a 10 años)
- ; y, la liberación de impuestos a una gran cantidad de artículos que se requiere para la minería (maquinaria).

Vale mencionar que el 60% de las regalías de cada proyecto minero son reinvertidas en las comunidades de la zona de influencia de los proyectos, enfocándolas a la sostenibilidad económica, a las microempresas y a necesidades básicas en general.

Dichos incentivos se afianzaron con la aprobación de la Ley de Alianzas Público Privadas, el 18 de diciembre de 2015, lo cual posibilita la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) a partir del primero de enero del 2018, lo que traerá consigo grandes beneficios a los exportadores mineros, como la regularización de los mineros informales, transparentando de esta manera la información de la venta de minerales, ya que se reducirá su contrabando, incrementando así la Tasa Interna de Retorno (TIR) de los proyectos.

De igual manera, la citada normativa viabiliza que los pequeños mineros tengan socios o accionistas extranjeros en sus empresas. Por otra parte, el 17 de noviembre de 2015 se expidió el Decreto Ejecutivo No. 823, que contiene las reformas del Reglamento a la Ley de Minería, entre las cuales precisamos las siguientes: Se abre la posibilidad para cualquier concesionario minero de gran escala o pequeña escala para cambiarse al régimen de mediana minería, en virtud de consideraciones técnicas o por motivos de mercado.

Al igual que un concesionario de mediana minería puede cambiar su régimen a gran minería en cualquier momento. Si es que después de ocho años un concesionario minero de gran escala no ha finalizado su programa de exploración inicial y avanzada, puede cambiar su régimen a uno de mediana escala, lo que impacta directamente en los costos de las patentes de la concesión, en lugar de pasar directamente a la etapa de evaluación económica.

Las actividades de exploración y explotación se pueden realizar de forma simultánea, sin ajustarse al régimen de gran minería. En relación con la patente de conservación para el régimen de mediana minería se estableció una tarifa fija, que resulta evidentemente más beneficiosa en comparación con el régimen de gran minería y facilita el régimen impositivo de los concesionarios mineros en Ecuador. Se fija tarifa cero para la Empresa Nacional Minera del Ecuador ENAMI EP, por concepto de patentes de conservación.

No se requiere aprobación de una auditoría por parte del Ministerio de Ambiente para pasar de la fase de exploración inicial a avanzada. El cálculo de las regalías debe estar basado en el ingreso neto o el Net Smelted Return NSR, sin embargo, mientras en pequeña y mediana minería los concesionarios pueden deducirse el precio de fundición, refinamiento y transporte, en gran minería sólo se pueden deducir estos dos últimos.

Fuente: Información extraída del documento: Incentivos para la Inversión de la Empresa Nacional de Minería EP (ENAMI)

<http://www.enamiep.gob.ec/inversionistas/doc/Incentivos%20a%20la%20Inversion.pdf>

2. Estadísticas de producción y comercio del servicio.

Ecuador no posee un registro exclusivo para las estadísticas de importación y exportación de servicios. No obstante, a través de las cifras de un estudio que emitió el Banco Central del Ecuador, el país pasó de exportar en servicios \$1.472 millones en el año 2010 a \$2.333 millones en 2014.

El crecimiento promedio anual del sector en esos cuatro años fue del 11.8%, superior al del banano, que en el mismo lapso obtuvo un 5.8%. Así mismo el Ministerio de Comercio exterior recientemente ha identificado 7 sectores con potencial exportador.

A continuación, se destacan los sectores en los que Ecuador tiene potencial de exportación en los servicios: Software, construcción, publicidad/audiovisuales, consultorías, logística, enseñanza de español y educación universitaria.

3. Proporción de servicios importados.

Al no existir un registro de estadística para la cuenta de servicios, no se podría establecer en porcentajes o en términos absolutos la cifra de servicios importados en Ecuador.

Sin embargo para el sector de la minería, al ser un rubro incipiente en el país, y al no contar con una base de profesionales preparados en este campo, se puede deducir que la utilización de la oferta de servicios, tanto de profesionales en el área de la minería, así como de la prestación ofrecidas por las empresas, ya sean desde un producto que necesita un servicio que atienda a una necesidad, así como un intangible tecnológico, su demanda tiene que ver directamente con la utilización y compra del mercado internacional.

4. Dinamismo de la demanda.

Este acápite guarda relación directa con el desarrollo del sector. Hasta hace más de dos años en el país se implantaron una serie de compañías internacionales mineras, por el boom de la noticia de que se habían identificado yacimientos con potenciales incluso más grandes que en Chile para tres recursos específicos (oro, cobre y plata).

Sin embargo, la ley de esos tiempos adolecía de varios vacíos legales, por lo cual algunas empresas importantes decidieron abandonar el mercado.

Actualmente el sector minero atraviesa un buen momento, dado que se está promoviendo y difundiendo su potencial en los foros y ferias más importantes del mundo.

Así mismo ha recibido premios internacionales por los esfuerzos que llevan en su proceso de internacionalización, promoción y difusión de manejar una actividad responsable con el medio ambiente, el combate con la minería ilegal, las garantías para los inversionistas tanto locales como internacionales, lo cual ha repercutido de manera positiva a que se instalen empresas de los principales países productores y exportadores de minerales.

Esta actividad económica y social también ha generado que aparezcan nuevas empresas, consorcios e importadores que están representando a empresas internacionales en la adquisición de maquinarias, productos específicos y desarrollo de servicios y viajes de negocios de profesionales que vienen a Ecuador a aportar conocimiento, transfiriendo tecnología y cooperación científica para la sustentabilidad del sector.

5. Canales de comercialización.

Existen tres canales establecidos para la comercialización de servicios mineros en Ecuador, cada una con ventajas y desventajas, estas son:

- Ventas Directas: importaciones desde Chile hacia Ecuador a las empresas que lo requieran, multinacionales y el estado. En este acápite se contempla también la venta que no puede ser registrada por algún organismo de control aduanero, como por ejemplo un proyecto de software que se lo envía directamente por correo electrónico.
- Socio estratégico o representante: las transacciones se facilitan ya que el representante se hace cargo de introducir los servicios en un mercado que ya lo identifica. Es necesaria la correcta elección del representante, ya que este tratará con las empresas interesadas y debe brindar un buen servicio al cliente.
- Iniciar operaciones: esto se refiere a abrir una filial, donde las posibilidades de concretar negocios se amplían, pero así también las responsabilidades y costos asociados al trasladarse a Ecuador.

Por último cabe destacar que las compras por parte del estado (Empresa Nacional de Minería) se realizan a través de un sistema de compras públicas <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/> donde solo empresas instaladas en Ecuador pueden participar.

6. Principales players del subsector y empresas competidoras.

Los principales players del sector minería los tenemos identificados en dos grandes grupos:

Instituciones del Estado.- La principal es el Ministerio de Minería, que tiene la misión de asegurar y hacer cumplir la ley minera con su respectivo reglamento, a más de ser el principal ente a nivel gubernamental que se encuentra realizando un profundo cambio en el sector, sobre todo y fundamentalmente en la pequeña y mediana minería.

Así mismo se ha encargado de promover el desarrollo y avance tecnológico del accionar minero del país a través de la participación en las principales ferias y foros internacionales, donde a Ecuador ya se lo conoce por su potencial minero, su ubicación geográfica privilegiada y una dotación de infraestructura con servicios básicos, tecnología, carreteras, puertos y aeropuertos que perfilan al país como una fuente de recursos interesantes para los inversionistas tanto locales como internacionales.

Adicionalmente el Ministerio de Minería de Ecuador cuenta con el apoyo de otras agencias adscritas del gobierno para la armonización de sus actividades. Entre las más importantes se enuncian a la: Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), Empresa Nacional de Minería EP (ENAMI), Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero y Metalúrgico.

Instituciones Privadas.- La más representativa es la Cámara Nacional de Minería que tiene en su haber a los profesionales del sector, cuerpo de abogados y representantes de las empresas más importantes de la minería en el Ecuador, con el objetivo de difundir aspectos inherentes al desarrollo y desafío que presenta el sector.

Dentro de las empresas competidoras podemos nombrar a países que están realizando una destacada labor no solamente en la parte técnica – competitiva, sino además de la parte social, la interacción y el buen manejo de las capacidades empresa-comunidades-medio ambiente que lo están desarrollando países como Canadá, Australia, EEUU, China, Perú, Argentina, entre otros.

7. Marco legal y regulatorio del subsector.

El sector minero ecuatoriano se rige por varios cuerpos normativos, siendo el de mayor importancia la Constitución de la República del Ecuador (2008), misma que para el efecto establece que: “...los recursos estratégicos como los recursos mineros son de propiedad del Estado y, en este contexto el Estado puede excepcionalmente delegar la exploración a la empresa privada”. La seguridad jurídica también se encuentra reconocida en la Norma Suprema, como un derecho fundamental de nacionales y extranjeros. El concesionario minero tiene el derecho exclusivo a explorar, explotar, procesar y vender los minerales de la concesión.

La Norma que regula al sector minero es la Ley de Minería que data del 29 de enero de 2009, cuya reforma tuvo lugar el 16 de julio de 2013, conjuntamente con su respectivo Reglamento General del 16 de noviembre de 2009 y su posterior reforma el 17 de noviembre de 2015.

En términos generales, existen cuatro categorías de minería en el Ecuador, establecidas por rangos de producción: artesanal, pequeña, mediana y gran escala.

Las actividades mineras están divididas en: exploración inicial (4 años), exploración avanzada (4 años) y evaluación económica del depósito (2 años renovables por igual período). Durante la etapa final, el concesionario debe aplicar por el inicio de la fase de explotación de la concesión.

El concesionario a gran escala debe suscribir un contrato de explotación minera, cuya negociación empieza en la etapa de evaluación económica. Vale mencionar que, los mineros artesanales, pequeños y medianos pueden realizar actividades de exploración y explotación simultáneamente. Los derechos mineros son susceptibles de cesión y transferencia, previa la autorización de la Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM.

El actual marco regulatorio ecuatoriano orienta a una gestión ambientalmente responsable para el desarrollo de los proyectos mineros, para lo cual se ha implementado una herramienta informática denominada Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), con el propósito de mejorar los tiempos en la revisión y aprobación de los estudios ambientales por parte de la Autoridad Ambiental Nacional.

Esta herramienta on-line facilita un mecanismo de presentación de información ambiental requerida para obtener la licencia ambiental, de manera previa al desarrollo de las actividades mineras.

Fuente: Información extraída del documento: Entorno Legal de la Empresa Nacional de Minería EP (ENAMI)

<http://www.enamiep.gob.ec/inversionistas/doc/Marco%20Legal.pdf>

8. Tendencias comerciales del sector.

La tendencia comercial que más dinamismo poseen las empresas que explotan recursos mineros en el Ecuador, es la manera en que hacen trascender sus esfuerzos e inversiones millonarias, a través de la participación de sus operaciones con la colectividad, contratando mano de obra, tanto calificada, como no calificada, para los trabajos de faena minera.

Adicionalmente a través de la feria minera más importante que se desarrolla a inicios de cada año, se informa a la ciudadanía sobre los avances de los proyectos emblemáticos de minería, sus alcances en materia económica y de impacto para las comunidades que se encuentran vinculadas con cada proyecto.

De igual manera otra tendencia comercial dado la etapa en la que se encuentran operando la mayoría de los proyectos emblemáticos (operación) es a través de la publicidad y reportajes en revistas especializadas, diarios a nivel nacional y entrevistas In Situ sobre los avances en obra y los beneficios que traen consigo la explotación de los recursos naturales con el slogan de: Bajo una minería sustentable y sostenible.

VI. Competidores

1. Principales proveedores externos.

Los principales proveedores externos son empresas internacionalmente reconocidas que tienen origen desde varios países fundamentalmente europeos. Países como: Alemania, Australia, Italia, Canadá, España, Francia en relación a la provisión de maquinarias y equipos. En relación a los servicios tanto profesionales así como el respaldo a un producto en su post venta, países como Canadá, Australia, Perú, Argentina y Chile tienen su background de servicios especializados para atender la demanda de empresas asentadas en el mercado ecuatoriano.

2. Descripción de los servicios otorgados por competidores locales o externos.

Entre los más importantes se enuncian:

- Servicios de Informática y Software para operaciones mineras.
- Servicios de perforación de túneles.
- Servicios de Construcción de campamentos especializados para faenas mineras.
- Servicios de ingeniería para las etapas de procesos mineros (operación).
- Servicios de geología.

3. Segmentos y estrategias de penetración de competidores.

- A través de la asociación o contactos comerciales con las empresas de su propio país que se encuentren operando en el mercado ecuatoriano. Sin embargo, estas empresas deberán tener como elemento diferenciador la experiencia de haber no solamente trabajado en grandes proyectos en sus países, sino de haber estado en alianzas estratégicas con una empresa mediana o grande para el establecimiento de proyectos de operación y entrega de servicios en mercados internacionales.
- A través de las visitas directas al mercado ecuatoriano participando en la feria Expominas, la más grande e importante del mercado ecuatoriano, estableciendo un lobby extenso no solamente con autoridades de los principales departamentos de las instituciones claves de minería que operan para el gobierno ecuatoriano, sino estableciendo acercamientos con empresas de prestigio locales, así como con empresas de otros países que se encuentran estableciendo proyectos en el país.
- Participación en las licitaciones y compras que generan los organismos habilitados del gobierno para la actividad minera. Esto lo realizan a través del sitio compras públicas del Ecuador.

- A través del patrocinio y alianzas con importantes bufetes de abogados quienes cuentan con información de primera fuente acerca de los players del mercado minero del Ecuador.

VII. Obstáculos a enfrentar por los exportadores de servicios

Uno de los mayores obstáculos que enfrentan los exportadores de servicios mineros de Chile es la dificultad para poderse asociar con empresas del sector minero de Ecuador, dado que al haber una fuerte competencia, tanto local como internacional, las oportunidades efectivas para tomar contacto y realizar acuerdos estratégicos con empresas ecuatorianas se hace un poco complejo. No obstante la estrategia efectiva a utilizar se traduce en la asociatividad entre medianas empresas chilenas con prestigio internacional que puedan visitar y conocer el mercado de Ecuador, a través de empresas ancla chilenas, como lo es por ejemplo CODELCO.

A partir de la presentación y patrocinio de esta gran empresa chilena, el reconocimiento para poder atender empresas chilenas referentes, amplían las oportunidades de penetrar el mercado ecuatoriano.

VIII. Indicadores de demanda para el servicio

Servicios de Minería

- Megaproyectos necesitan un servicio especializado para su operación.
- Personal cualificado para operaciones mineras.
- Garantía y respuesta en la solución de bienes y servicios para la industria minera.
- Escasez de esquemas regulatorios para procesos productivos (sustentabilidad, medio ambiente, aspectos sociales y de comunidad).
- Planes de acción sectorial que necesitan esquemas legales.
- Nuevo Reglamento Minero.
- Situación ambiental y de remediación.
- Polución de operaciones mineras.
- Sistema de operaciones para manejo de residuos.
- Introducción de nueva tecnología para la actividad minera.

- Programa informático y software a la medida para operaciones bajo tierra.
- Plan de contingencia para desastres naturales.

IX. Otra información relevante del mercado de destino

A fines del 2011 se firmó un convenio en Ecuador para la exploración minera entre la empresa chilena Codelco y la Enami EP de Ecuador. El acuerdo entre Codelco y Enami EP se basa en el interés manifestado por el Gobierno de Ecuador de firmar un convenio con Codelco para impulsar la minería.

Codelco mantiene acuerdos con el Gobierno ecuatoriano desde el 2009 para evaluar áreas de interés. Codelco ha identificado seis lugares factibles de explorar en Ecuador. Cinco de ellos forman parte del acuerdo con Enami EP; además del proyecto El Palmar, que es un acuerdo de opción de compra con un privado y que tiene aprobado el Estudio de Impacto Ambiental, lo que permitirá iniciar los sondeos exploratorios los primeros meses de 2011.

A través del acuerdo, la Corporación obtiene el derecho a realizar exploraciones geológicas en concesiones o prospectos que hoy pertenecen al Estado; mientras que Ecuador se compromete a otorgar todas las facilidades necesarias para llevar a cabo estas actividades. Codelco aportará su conocimiento minero y el gasto para realizar los trabajos en la primera fase. Si las actividades de exploraciones dan como resultado una o más propiedades de interés minero para Codelco, se podrá formar una empresa de economía mixta entre Codelco y Enami EP.

Esta llevaría a cabo la exploración avanzada e ingeniería que permitan tomar una decisión de inversión. En 2012 la empresa inició los trámites para la obtención de la licencia ambiental y el proceso de socialización del proyecto con las autoridades y comunidades.

Se trabaja en elaborar un programa anual de capacitación y asesoría por parte de Chile, principalmente para el personal de la Agencia de regulación y Control Minero del Ecuador.

Finalmente la empresa Codelco de Chile inició en el segundo semestre de 2013 los trabajos de exploración en el proyecto minero Llurimagua, en la provincia de Imbabura, el que actualmente se encuentra en fase de exploración avanzada en recursos como cobre y molibdeno. Para mayor información sobre este punto ingresar al siguiente link: <http://www.enamiep.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/Plan-de-Negocios-2017..pdf>

X. Opiniones de actores relevantes en el mercado

Sin lugar a dudas los actores relevantes del mercado minero en Ecuador tienen como elemento a destacar la importancia de que el gobierno nacional tomó la decisión de abrir la minería gracias al cambio que se realizó al marco regulatorio anterior, sumado a una importante campaña para atraer la participación de inversionistas, lo cual se ha traducido en que en el año 2017 se hayan logrado generar más de 420 solicitudes de concesiones de parte de inversionistas, tanto locales como extranjeros. Estos dos elementos crean un ambiente más favorable para el desarrollo sostenido del sector.

XI. Recomendaciones de la Oficina Comercial sobre la estrategia comercial en el mercado.

En relación al trabajo presentado sobre las oportunidades que presenta el mercado ecuatoriano para los servicios de minería, esta Oficina Comercial recomienda tomar en consideración las siguientes acciones encaminadas a reforzar el trabajo profesional y empresarial con estrecha vinculación entre actores privados y públicos para tener una mejor y mayor conocimiento del mercado, para así poder estrechar fuertes vínculos con los actores claves del sector minería en Ecuador:

PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS CHILENAS EN FERIA EXPO MINAS 2018 (A REALIZARSE EN LA ÚLTIMA SEMANA DE MARZO).

En esta feria que conjuga paneles temáticos técnicos con una exposición local e internacional de la oferta en minería en Ecuador. Participan cerca de 80 empresas, y es la oportunidad para acercarse tanto a las grandes empresas mineras que desarrollan los 5 proyectos emblemáticos de Ecuador, así como todos los agentes económicos, proveedores, importadores, compradores y empresas de servicio. La idea es participar con un pabellón Chile y que al menos puedan estar presentes 8 empresas chilenas. Adicionalmente la Oficom les realizaría una agenda de reuniones en terreno que incluye visitas a empresas del Gobierno, proyectos emblemáticos y relacionamiento con el sector privado y gremial.

MISIÓN DE PROSPECCIÓN PROVEEDORES DE SERVICIOS MINEROS CHILENOS.

Esta misión tiene doble propósito. El primero es poder realizar una agenda de intercambio de experiencias con gremios y empresas mineras, fundamentalmente pequeñas, así como con la Academia, para generar vínculos de cooperación, técnico, etc. De igual manera en la parte comercial, se realizarán reuniones en terreno con empresas ecuatorianas proveedoras e importadoras de servicios en el área minera. Se espera traer a lo menos 6 empresas del rubro.

MISIÓN DE COMPRADORES DE MINERÍA EN CHILE EN EL MARCO DE LA EXPOMIN.

Aprovechando la feria más importante en el sector minería de Chile, se espera llevar por lo menos 5 empresas ecuatorianas que puedan avanzar y cristalizar negocios en Chile, además de poder enterarse de los últimos avances en el sector minero.

SEMINARIO TÉCNICO PÚBLICO CHILE-ECUADOR.

Teniendo en consideración que el sector minero en Ecuador está avanzando y que las autoridades ecuatorianas ven con buenos ojos y como ejemplo el desarrollo minero chileno, se pretende organizar en Chile un encuentro técnico en el sector minero, donde las diferentes instituciones rectoras de la minería (Ministerios y Subsecretarías) puedan juntarse a través de sus depts. Técnicos para ampliar conocimientos, actualizar conceptos y sobre todo fortalecer proyectos y acuerdos entre ambos países, sobre todo en materia de cooperación técnica institucional. Esta iniciativa puede ir de la mano con la visita de empresas ejemplares de ambos países para estimular el trabajo privado, por ejemplo, entre Gremios.

XII. Contactos relevantes

CODELCO ECUADOR

<http://codelcoecuador.com/inicio/>

MINISTERIO DE MINERÍA DEL ECUADOR

<http://www.mineria.gob.ec/>

CÁMARA DE MINERÍA DEL ECUADOR

<http://www.cme.org.ec/>

ARCOM

<http://www.controlminero.gob.ec/>

EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA DE ECUADOR ENAMI EP

<http://www.enamiep.gob.ec/> <http://www.enamiep.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/Plan-de-Negocios-2017..pdf>

MINGASERVICE

<http://www.mingaservice.com/web/>

GRAN NACIONAL MINERA

<http://www.grannacionalminera.com/>

IIASA

<http://iiasacat.com.ec/>

SOLGOLD ECUADOR

<http://www.solgold.com.au/ecuador/>

TECNIPESO

<http://tecnipeso.com.ec/>

SEMPÉRTEGUI & ONTANEDA ABOGADOS

<http://www.sempertegui.com/>

XIII. Fuentes de información (*Links*).

Ministerio de Economía y Finanzas

<http://www.finanzas.gob.ec/>

Banco Central del Ecuador

<https://www.bce.fin.ec/>

Ministerio de Minería del Ecuador

<http://www.mineria.gob.ec/>

Aduana del Ecuador

<https://www.aduana.gob.ec/>

Servicio de Rentas Internas

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/home>

Asociación de Bancos Privados del Ecuador

<http://www.asobanca.org.ec/>

Asociación Ecuatoriana de Software del Ecuador

<https://aesoft.com.ec/>

ProEcuador

<http://www.proecuador.gob.ec/>

Cámara de Comercio de Guayaquil

<http://www.lacamara.org/website/>

Cámara de Industrias y Producción de Pichincha

<http://www.cip.org.ec/>

Revista Líderes (Diario El Comercio)

<http://www.revistalideres.ec/>

Diario El Comercio

<http://www.elcomercio.com/>

Diario El Universo

<https://www.eluniverso.com/>

Cámara de Minería del Ecuador

<http://www.cme.org.ec/>

ARCOM

<http://www.controlminero.gob.ec/>

XIV. Anexos

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MINERO

<https://drive.google.com/file/d/0B9t02UvtK83SbDA3a1FwZmpBY1k/view>

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)

<http://www.mineria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/Constituci%C3%B3n-de-la-Republica1.pdf>

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

<http://www.mineria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/LOSNCP1.pdf>

LEY MINERA ECUATORIANA

<http://www.mineria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/Ley-de-Mineria.pdf>

REGLAMENTO A LA LEY MINERA ECUATORIANA

<http://www.mineria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/Reglamento-General-a-la-Ley-de-Mineria.pdf>

REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACION PÚBLICA

<http://www.mineria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/Reglamento-a-la-LOSNC1.pdf>

PRESENTACIÓN MINISTRO DE MINERÍA ECUADOR EN PDAC 2016

http://www.mineria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/PDAC2016_EcuadorDay04_MinistroCordova.pdf

REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA PEQUEÑA MINERÍA

<http://www.mineria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/Reglamento-de-la-Peque%C3%B1a-Mineria2.pdf>

HJ BECDACH FERIA ESPECIALIZADA DE MINERÍA EN ECUADOR

<http://www.hibecdachferias.com/>

BREVE HISTORIA DE LA MINERÍA EN ECUADOR

<http://cme.org.ec/images/pdf/breve-historia-de-la-mineria-en-ecuador.pdf>

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA MINERÍA EN ECUADOR (MINISTRO DE MINERÍA DE ECUADOR)

http://www.cme.org.ec/images/pdf/IV1_Javier_Cordova-Ministro_de_Mineria-Pasado_presente_y_futuro_de_la_mineria_en_Ecuador.pdf